

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	RAFAEL GONZÁLEZ-COBOS BAUTISTA ✓	CASADO	ESPAÑOLA	C/ Marie Curie 5- 7 Edificio Alfa, Rivas Vaciamadrid (Madrid)
2	JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ-COBOS DÁVILA ✓	CASADO	ESPAÑOLA	C/ Sánchez Díaz, 9 Madrid
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

RAFAEL GONZÁLEZ-COBOS BAUTISTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

905430353

09/2009



de Legitimación de Firma:-----

Yo, **IGNACIO RAMOS COVARRUBIAS**, Notario de Madrid, Capital del Reino de ESPAÑA, DOY FE: Que considero legítima la firma de **DON RAFAEL GONZALEZ-COBOS BAUTISTA**, mayor de edad, y con DNI/NIF numero 05.267.483-T., por haber sido reconocida como suya por dicho señor, actuando en la representación acreditada y suficiente de "**VALDEOBISPO Y SIERRA DE ALMARAZ, S.L.**", según así consta en el acta por mí autorizada en el día de hoy, bajo el número 745 de mi protocolo, en la que el mencionado ha manifestado conocer el contenido del precedente documento, al pie del cual ha estampado su firma, y que, libre y voluntariamente, en el concepto de su intervención, quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto por las leyes extranjeras y, especialmente, por la legislación de ECUADOR. Madrid (España), a tres de febrero de dos mil diez. -----

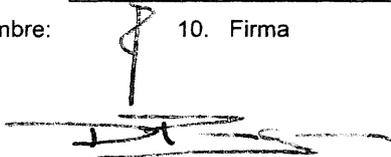
0146980096



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Ignacio Ramos Covarrubias**
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El **05 . febrero . 2010**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número 05956
9. Sello / timbre: 
10. Firma

Don Domingo Carlos Paniagua Santamaría
Firma Delegada del Decano



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

en: 3 fojas: útil (es)
Quito, a **14 ABR. 2010**

DR. HOMERO LOPEZ OSANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

